



Ministerio de Cultura y Educación

RESOLUCION Nº 2666



Expte Nº 53.188/71

BUENOS AIRES, 13 SET 1971

VISTO que por el Acuerdo suscrito entre el Gobierno Argentino y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (U.N.E.S.C.O.), se celebrará en Buenos Aires entre el 12 y el 18 de septiembre de 1971, el "Seminario Preparatorio sobre el Estudio de Factibilidad de un Sistema Regional de Televisión Educativa por Satélite" - REG 223, y

CONSIDERANDO:

Que por nota de la Delegación Permanente de la República Argentina ante la Unesco del 20 de abril de 1971, se hizo llegar al Gobierno Argentino la documentación de la Unesco COM/EC/5005/544, por la que solicita, en nombre del Director General de la Unesco, que se designe un Representante del Gobierno Argentino a los efectos de las discusiones técnicas y que esté munido de las autorizaciones y poderes necesarios para tratar el plan de operaciones del proyecto REG. 223.

Que el Director General solicita participen en la Reunión uno o varios expertos adicionales,

Por ello,

EL MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

RESUELVE:

1º.- Designase Representante del Gobierno Argentino a los efectos de las discusiones técnicas relacionadas con el "Seminario Preparatorio sobre el Estudio de Factibilidad de un Sistema Regional de Televisión Educativa por Satélite" - REG. 223, como Jefe Homólogo al señor Subsecre-

M.C.E.
Am

///



Ministerio de Cultura y Educación



///

tario de Educación, Doctor Humberto Eduardo ROCA y como Alternativo al Ingeniero Teófilo TABANERA.

2º.- Acuérdase al Representante Argentino los poderes necesarios para tratar el Plan de Operaciones relacionado con el Estudio de Factibilidad mencionado en el numeral 1., en el entendimiento de que el texto definitivo del Plan deberá ser firmado por el Ministro de Cultura y Educación, tal como lo expresan los documentos oficiales de la Unesco.

3º.- Actuarán como expertos adicionales debido a los diferentes temas a tratar en el mencionado Seminario los señores Carlos Cesáreo MARTÍNEZ y el señor Ariel Heriberto GUERRERO.

4º.- Regístrese, comuníquese, dése al Boletín de Comunicaciones del Ministerio y archívese.


GUSTAVO MALEK
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

M.C.E.
MS